



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO MIERCOLES 30 DE ENERO DEL 2019

Siendo las 09:00 horas del día 30 de enero del 2019, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión de Obra (la "**Comisión de Obra**") del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (el "**Organismo**"), en la Sala de Juntas de este Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente de la Comisión de Obra, actuando como Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: Se hace constar que se encuentran presentes los siguientes miembros de la Comisión de Obra: el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente de la Comisión de Obra; el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Titular de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; el Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra, Coordinador General de Construcción de Comunidad; Lic. Estefanía Padilla Martínez, de la Coordinación de Construcción de Comunidad; el Ing. Salvador Hernández Campos, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; el Ing. Elías Daniel Malacón Sánchez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y la Lic. Marcela Hernández Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión de Obra, teniendo como invitados especiales al Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela, Jefe del Área Técnica del Organismo y al Lic. Gerardo Gutiérrez Zetina Diez de Sollano, Presidente de la Sociedad de Colonos del Fraccionamiento Monraz, A.C.

En términos de lo dispuesto en el artículo sexto transitorio del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano" y en los artículos 1.1, fracción II, 18.2, 19.1, fracciones I y V, 20.1, fracción II, 21.1, 22 y 23 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 01 de agosto de 2018 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Damos inicio a la sesión de la Comisión de Obra, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Instalación de la Sesión.**
- 2. Bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión de Obra.**
- 3. Ratificación del Servidor Público que llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de los procedimientos de contratación para ejecutar la obra Electromecánica consistente en el cambio de redes aéreas a subterráneas de la CFE, AXTEL, MEGACABLE y la red de alumbrado público dentro de la Colonia Monraz de Guadalajara, Jalisco.**

Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO DEL MIERCOLES 01 DE AGOSTO DEL 2018**

4. **Presentación, discusión y en su caso aprobación y ratificación de todas las acciones realizadas por el Organismo del concurso por invitación limitada número CSCDU-CI-01-2019.**
5. **Adjudicación del concurso por invitación limitada número CSCDU-CI-01-2019.**
6. **Asuntos Varios.**
7. **Clausura de la sesión.**

¿Están de acuerdo con el Orden del Día propuesto? Aprobado por unanimidad.

2. Bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión de Obra.

Ing. Pablo Ibarra Michel.- Es la primer junta de Comisión de Obra que tenemos en virtud del término de Administración Municipal en Septiembre 2018, nos acompaña también el Lic. Gerardo Gutiérrez Zetina, Presidente de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Monraz, quien ha estado involucrado en el Proyecto Monraz desde el inicio y fue el impulsor; el Arq. Diego Mora Dragicevic, que es el líder del Proyecto de Monraz, apoyando en la Socialización y en la Obra; el Ing. Said Zetter Brizuela, Jefe del área técnica; Félix Flores Olivares forman parte del personal operativo del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Lic. Antonio Cornejo abogado de la Coordinación de Construcción de Comunidad.

Me permito presentar a los nuevos integrantes y darles la bienvenida:

Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano	
<i>Ing. Pablo Ibarra Michel</i> Presidente	<i>C. Luis Manuel Becerra Serrano</i> Suplente
<i>Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez</i> Secretaria Técnica	
Comisión Edilicia de Obras Públicas	
<i>Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí</i> Titular	<i>Regidor Miguel Zarate Hernández</i> Suplente
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad	
<i>Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora</i> Titular	<i>Mtra. Luz Alondra Barrón Vázquez</i> Suplente
Coordinación General de Construcción de Comunidad	
<i>Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra</i> Titular	<i>Lic. Estefanía Padilla Martínez</i> Suplente
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	
<i>Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled</i> Titular	<i>Ing. Elías Daniel Malacón Sánchez</i> Suplente



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO DEL MIERCOLES 01 DE AGOSTO DEL 2018**

Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco	
<i>Ing. Armando Brenez Moreno</i> Titular	<i>Ing. Salvador Hernández Campos</i> Suplente

- 3. Ratificación del Servidor Público que llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de los procedimientos de contratación para ejecutar la obra Electromecánica consistente en el cambio de redes aéreas a subterráneas de la CFE, AXTEL, MEGACABLE y la red de alumbrado público dentro de la Colonia Monraz de Guadalajara, Jalisco.**

Ing. Pablo Ibarra Michel.- en este caso le pedimos al Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra, como Coordinador General de Construcción de Comunidad para que nos ayudara con todo el procedimiento de contratación para ejecutar la obra Electromecánica consistente en el cambio de redes aéreas a subterráneas de la CFE, AXTEL, MEGACABLE y la red de alumbrado público dentro de la Colonia Monraz de Guadalajara, Jalisco.

Cabe comentar que en la sesión de la Comisión de Obra del 28 de Julio del 2017 se aprobó el que se llevaran a cabo todos los concursos relacionados con la Obra de la Colonia Monraz, y esto a su vez fue aprobado previamente en sesión del Consejo Directivo para que el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano se involucrara en la renovación de la Colonia Monraz; por lo que pedimos su aprobación y ratificación de los trabajos realizados y por realizar de parte de el Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra, como el servidor público quien lleva a cabo todo el procedimiento. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se ratifica que el Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra, como Coordinador General de Construcción de Comunidad para llevar a cabo el procedimiento de contratación para ejecutar la obra Electromecánica consistente en el cambio de redes aéreas a subterráneas de la CFE, AXTEL, MEGACABLE y la red de alumbrado público dentro de la Colonia Monraz de Guadalajara, Jalisco.

- 4. Presentación, discusión y en su caso aprobación y ratificación de todas las acciones realizadas por el Organismo del concurso por invitación limitada número CSCDU-CI-01-2019.**

Ing. Pablo Ibarra Michel: Me gustaría pedirle a Diego Mora nos comente lo que estamos concursando.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO DEL MIERCOLES 01 DE AGOSTO DEL 2018**

Arq. Diego Mora Dragicevic.- les mostramos el polígono de intervención de la Colonia Monraz, hemos venido trabajando desde hace aproximadamente dos años. Estamos en el punto en el que tememos que llevara a cabo la obra electromecánica; se hicieron previamente los trabajos de obra civil, este concurso es solamente para la migración de las líneas.

Tenemos la Avenida Juan Palomar y Arias desde Manuel Acuña hasta poco antes de Avenida México; los circuitos eléctricos no están diseñados igual que una calle están seccionados de acuerdo a lo que se puede bajar

Un tramo es Juan Palomar junto con Tarascos; otro desde Juan Palomar hasta poco antes de Manuel Acuña.

Respecto a Huicholes ya se estará pavimentando esta fase

La calle Tarascos no se puede terminar hasta en tanto se termine Golfo de Cortes

La calle Mayas ya está terminada ya tiene el cableado subterráneo

Ing. Pablo Ibarra Michel.- aunque las calle ya se están terminando a Juan palomar le falta más detallado; la calle Tarascos ya tiene un avance considerable

En el tramo entre Golfo de Cortes y Aztecas ya se puso red de agua potable, drenaje sanitario y gas. Siguiendo con Aztecas y Lacandones ya tiene todo lo que tiene que ver con red hidrosanitaria, están poniendo machuelos, gas y electricidad]; y apenas comenzaron a abrir frente al Hospital del Carmen; es una etapa un poco crítica ya que es una zona de mucho tráfico. Esto estará terminado para finales de febrero según informa Obras Públicas, en las partes ya terminadas comenzaremos a bajar cables y avanzar en paralelo.

Ing. Said Zetter Brizuela.- Las fechas para el procedimiento del concurso por invitación CSCDU-CI-01-2019 fueron de las siguientes: Se hace la invitación el 14 de enero de 2019; la visita de sitio el 16 de enero de 2019; la junta de aclaraciones el 18 de enero de 2019, la presentación y apertura de proposiciones; y el fallo el 31 de enero de 2019 en el que se busca la autorización de la comisión de obra.

De conformidad con el inciso 1, fracción II, del artículo 81 del Reglamento de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, invitamos a cuatro contratistas inscritos en el padrón del Organismo. Hicimos un concurso por invitación en donde convocamos a cuatro distintas constructoras Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V. ; Equipos e Ingeniería Eléctrica, S.A. de C.V. ; Constructora Autlense, S.A. de C.V. ; Sergio Enrique Ochoa Ramos.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO DEL MIERCOLES 01 DE AGOSTO DEL 2018**

En el acto de presentación y apertura de propuestas, participaron los cuatro concursantes, habiendo presentado propuestas económicas por los siguientes montos: Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V. la cual no presentó propuesta; Equipos e Ingeniería Eléctrica, S.A. de C.V. con una propuesta de \$3'482,223.54 (Tres millones cuatrocientos ochenta y dos mil doscientos veintitrés pesos 54/100 moneda nacional); Constructora Autlense, S.A. de C.V. con una propuesta de \$3'103,355.09 (Tres millones ciento tres mil trescientos cincuenta y cinco pesos 09/100 moneda nacional); Sergio Enrique Ochoa Ramos con una propuesta de \$2'889,533.18 (Dos millones ochocientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y tres pesos 18/100 moneda nacional)

Las propuestas fueron analizadas en cuanto a su contenido técnico y económico, verificando la integración y solvencia de sus precios unitarios, además valoramos su experiencia y especialización.

En general, éstas fueron las etapas del concurso por invitación limitada número CSCDU-CI-01-2019. Si no tienen ninguna duda les pediría su aprobación. Aprobado por Unanimidad.

ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se resuelve aprobar por la Comisión de Obra la propuesta para la ratificación de todas las acciones realizadas por el Organismo dentro del concurso por invitación limitada número CSCDU-CI-01-2019

5. Adjudicación del concurso por invitación limitada número CSCDU-CI-01-2019.

Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela: El objeto del concurso por invitación limitada número CSCDU-CI-01-2019 corresponde a la contratación de la obra electromecánica, la cual consiste en el cambio de redes aéreas a subterráneas de CFE, AXTEL, MEGACABLE y Red de Alumbrado Público dentro de la colonia Monraz en Guadalajara, Jalisco.

La duración de la obra es de 90 días naturales con un anticipo del 30%

Las contratistas son Equipos e Ingeniería Eléctrica, S.A. de C.V. con una propuesta de \$3'482,223.54 (Tres millones cuatrocientos veintiocho mil doscientos veintitrés pesos 00/100 moneda nacional); Constructora Autlense, S.A. de C.V. con una propuesta de \$3'103,355.09 (Tres millones ciento tres mil trescientos cincuenta y cinco pesos 09/100 moneda nacional); Sergio Enrique Ochoa Ramos con una propuesta de \$2'889,533.18 (Dos millones ochocientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y tres pesos 18/100 moneda nacional).

La propuesta del Consejo es adjudicarla a Sergio Enrique Ochoa Ramos por considerarse la más económica y solvente para el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.

Página 5 de 7



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO DEL MIERCOLES 01 DE AGOSTO DEL 2018**

Una vez que hemos realizado un ejercicio detallado de revisión de los documentos presentados estamos proponiendo esto toda vez que después de analizar la propuesta, llegamos a la conclusión de que cumple técnicamente con lo solicitado en las bases y que sus precios son solventes, por lo que proponemos adjudicar el contrato a Sergio Enrique Ochoa Ramos por ser la propuesta solvente más económica, factible y solvente para el Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.

Ing. Pablo Ibarra Michel: En ese sentido, les pedimos que sí están de acuerdo con esta propuesta adjudicarla a Sergio Enrique Ochoa Ramos por un monto de \$2'889,533.18 (Dos millones ochocientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y tres pesos 18/100 moneda nacional) con IVA incluido.

Con una fecha de inicio de obra el 04 de febrero de 2019 y fecha de terminación el 04 de mayo del 2019.

Si no tienen inconveniente en la adjudicación, lo manifiesten. Aprobado por unanimidad, firmando el acuerdo de adjudicación de la obra.

ACUERDO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- En términos de lo dispuesto en el artículo sexto transitorio del Reglamento del Organismo, y los artículos 38, punto 1, 39 punto 1 y 40, puntos 1 y 2 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se resuelve adjudicar el Contrato de Servicios Relacionados con la Obra número del Contrato CSCDU-CI-01-2019 al contratista denominado Sergio Enrique Ochoa Ramos, por un importe de \$2'889,533.18 (Dos millones ochocientos ochenta y nueve mil quinientos treinta y tres pesos 18/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado Incluido, considerando que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

6. Asuntos Varios.

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.- se está trabajando en la actualizando y armonización de la Ley de Obra Pública del Estado y el Reglamento Municipal por lo que se llevarán a cabo mesas de trabajo a las cuales invitamos a participar

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez: La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción también está trabajando en el tema de la armonización de la del Reglamento y la ley de obra pública

Ing. Pablo Ibarra Michel.- pidió que nos fuéramos documentando con los cambios.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

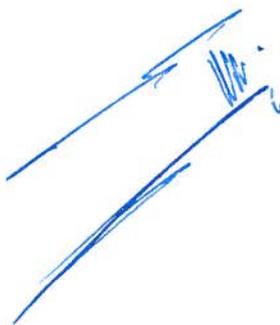
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE OBRA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO DEL MIERCOLES 01 DE AGOSTO DEL 2018**

7. Clausura de la sesión.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Si no hay otro asunto que tratar, se levanta y da lectura al acta de la presente sesión, misma que es autorizada por unanimidad de los presentes, dando por terminada la siendo las 09:51 am del 30 de enero del 2019, damos por clausurada la sesión de la Comisión de Obra del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, el artículo sexto transitorio del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado “Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano”, y en los artículos 1.1, fracción II, 18.2, 19.1, fracciones I y V, 20.1, fracción II, 21.1, 22, 23, 38.1, 39 puntos 1 y 2, 40 puntos 1 y 2, 82.1, fracción II, 84.1m fracción XII y 93.1, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.



Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico





**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISION DE OBRA DEL ORGANISMO PUBLICO
DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE
GUADALAJARA DENOMINADO “CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL
DESARROLLO URBANO” DEL DIA 30 DE ENERO DEL 2019, CELEBRADA A LAS 09:00
A.M.**

CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO

Titular

Suplente

Ing. Pablo Ibarra Michel

C. Luis Manuel Becerra Serrano

COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS

Titular

Suplente

Reg. Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Reg. Miguel Zarate Hernández

COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora

Mtra. Luz Alondra Barrón Vázquez



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

Titular



Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra

Suplente



Lic. Estefanía Padilla Martínez

CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Titular

Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled

Suplente



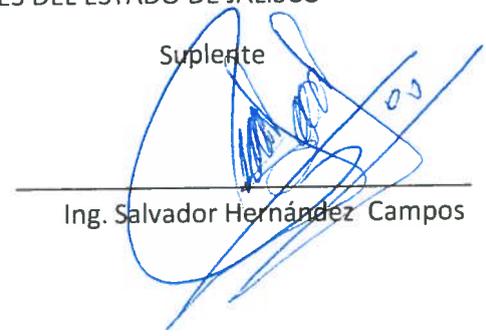
Ing. Elías Daniel Malacón Sánchez

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO

Titular

Ing. Armando Brenez Moreno

Suplente



Ing. Salvador Hernández Campos

CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO



Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez

Secretario Técnico

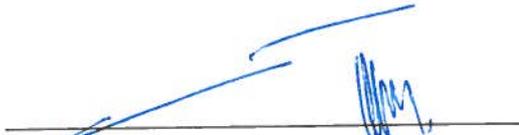
Palacio Municipal Av. Hidalgo No. 400 TELS. (33) 36 14 71 50, 36 13 69 92, C. P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

www.ccmg.org.mx



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

SOCIEDAD DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO MONRAZ, A.C.


Lic. Gerardo Gutiérrez Zetina Diez de Sollano
Presidente